



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 087-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 17 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 129º del Estatuto de la UNAP y el artículo 78º inciso d. del ROF de la UNAP “El decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestación de servicios que realizan las unidades académicas y administrativas de la Facultad”;

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico XI y XII, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, con la finalidad de planificar, organizar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades del internado hospitalario y rural, se requiere designar un docente Coordinador General de Internado, que se encargue de realizar las gestiones con los centros hospitalarios y entidades correspondientes;

Que, por las razones expuestas y en base a los documentos emitidos por la Facultad de Odontología designando como coordinador general de internado odontológico con Resolución Decanal N° 066-2019-FO-UNAP, Resolución Decanal N° 199-2021-FO-UNAP, Resolución Decanal N° 005-2023-FO-UNAP, Resolución Decanal N° 008-2024-FO-UNAP, y formó parte como miembro del Comité Técnico de Internado Odontológico con Resolución de Coordinación N° 051-2014-FO-UNAP, Resolución Decanal N° 0175-2017-FO-UNAP, Resolución Decanal N° 020-2022-FO-UNAP;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - EXPRESAR el agradecimiento institucional por la eficiente y una eficaz labor desempeñada desde enero de 2014 hasta diciembre del 2024 por el **C.D. MAURO MILKO ECHEVERRIA CHONG**, como Coordinador General del Internado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese

JORGE FRANCISCO BARDALES RIOS
Decano (e)

Distrib.: Rectorado, DAFO, interesado y archivo.



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

